

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN - SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS ODT-IPV-002-2024

OBJETO:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y JARDINERIA QUE GARANTICE CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA APROPIADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD FUNCIONAL 8 PERDOMO II A CARGO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.”

Esta evaluación se realiza sobre la propuesta presentada por la empresa **ASEAR S.A. E.S.P.** con **NIT 811044253-8**, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>“14.1.2 Experiencia General</p> <p>a. Las empresas interesadas en presentar propuestas deberán cumplir con una experiencia general mínima (objeto social) de tres (3) años en la prestación de servicios de ASEO GENERAL, acreditada con el Certificado de Existencia y Representación Legal.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se evidencia en el certificado de DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Su creación a partir del 19 de febrero de 2004, teniendo como experiencia 20 años</p>
<p>Experiencia específica</p> <p>a. Para el caso de la experiencia específica deberán allegar con su propuesta, certificación de mínimo tres (3) contratos suscritos en los últimos tres (3) años (fecha de terminación) anteriores a la fecha de presentación de las propuestas y acreditar un valor total igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial de la contratación, tener en cuenta las condiciones estipuladas para la</p>	<p>CUMPLE</p> <p><u>Se entrega experiencia N°1 con fiscalía general de la nación Antioquia, Córdoba, choco y sucre.</u></p> <p><u>Por valor de \$6.796.905.823, superando el valor del presupuesto oficial</u></p>

<p>“ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN FORMAL DE LA EXPERIENCIA”, que al menos contengan cada una”</p> <p>Nombre o razón social de la empresa o persona contratante; b) Objeto del contrato; el cual debe ser relacionado con ASEO c) Valor del contrato en pesos colombianos; d) La certificación deberá indicar la fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. e) Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. f) En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;</p>	<p><u>Con fecha de terminación del 31 de Julio de 2022.</u></p> <p><u>Se entrega experiencia N°2 ALCALDIA DE MEDELLIN – SECRETARIA DE EDUCACION</u></p> <p><u>Por valor de 39.643.607.497 .superando el valor del presupuesto oficial</u></p> <p><u>Con fecha de terminación del 06 de septiembre 2021.</u></p> <p><u>Se entrega experiencia N°5 sistema metro de Medellín</u></p> <p><u>Por valor de \$ 29.120.566.499, superando el valor del presupuesto oficial</u></p> <p><u>Con fecha de terminación del 16 de diciembre 2022.</u></p>
---	--

Por lo anterior el oferente **ASEAR S.A. E.S.P.** con **NIT 811044253-8**, está habilitado técnicamente.


SEBASTIAN SAENZ Líder de Infraestructura

Comité técnico evaluador designado
Operadora Distrital de Transporte S.A.S

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN - SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS ODT-IPV-002-2024

OBJETO:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y JARDINERIA QUE GARANTICE CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA APROPIADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD FUNCIONAL 8 PERDOMO II A CARGO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.”

Esta evaluación se realiza sobre la propuesta presentada por la empresa **MEDIREZ S.A.S.** con **NIT 901.400.831-9**, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>“14.1.2 Experiencia General</p> <p>a. Las empresas interesadas en presentar propuestas deberán cumplir con una experiencia general mínima (objeto social) de tres (3) años en la prestación de servicios de ASEO GENERAL, acreditada con el Certificado de Existencia y Representación Legal.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se evidencia en el certificado de DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Su creación a partir del 10 de agosto de 2020, teniendo como experiencia 3 años y 8 meses</p>
<p>Experiencia específica</p> <p>a. Para el caso de la experiencia específica deberán allegar con su propuesta, certificación de mínimo tres (3) contratos suscritos en los últimos tres (3) años (fecha de terminación) anteriores a la fecha de presentación de las propuestas y acreditar un valor total igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial de la contratación, tener en cuenta las condiciones estipuladas para la</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p><u>Se entrega experiencia N°1 RAMBER COMPANY SAS.</u></p> <p><u>Por valor de \$ 510.000.000, superando el valor del presupuesto oficial</u></p> <p><u>Con fecha de terminación del 30 de Agosto de 2021.</u></p>

<p>“ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN FORMAL DE LA EXPERIENCIA”, que al menos contengan cada una”</p> <p>Nombre o razón social de la empresa o persona contratante; b) Objeto del contrato; el cual debe ser relacionado con ASEO c) Valor del contrato en pesos colombianos; d) La certificación deberá indicar la fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. e) Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. f) En caso de que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;</p>	<p><u>Se entrega experiencia N°2</u> <u>CONSORCIO LA</u> <u>UNION</u></p> <p><u>Por valor de \$45.000.000</u> <u>, superando el valor del</u> <u>presupuesto oficial en la</u> <u>suma total</u></p> <p><u>Con fecha de terminación</u> <u>del 30 de diciembre de 2020.</u> <u>No cumple, supera 3 años.</u></p> <p><u>Se entrega experiencia N°3</u> <u>INSTITUTO AMAZÓNICO</u> <u>DE INVESTIGACIONES</u> <u>CIENTÍFICAS</u></p> <p><u>Por valor de \$ 129.847.204,</u> <u>superando el valor del</u> <u>presupuesto oficial en la</u> <u>suma total.</u></p> <p><u>Con fecha de terminación</u> <u>del 15 de febrero 2024.</u></p>
--	---

Por lo anterior el oferente **MEDIREZ S.A.S.** con **901.400.831-9**, **No** está habilitado técnicamente. El cual deberá subsanar con las condiciones técnicas antes descritas.


<p>SEBASTIAN SAENZ Líder de Infraestructura</p>

Comité técnico evaluador designado
Operadora Distrital de Transporte S.A.S

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA

ODT-IPV-002-2024

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y JARDINERÍA QUE GARANTICE CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA APROPIADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD FUNCIONAL 8 PERDOMO II A CARGO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

INFORMACIÓN REQUERIDA

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	INFORMACIÓN				OBSERVACIONES
		RUP	RUT	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	(CUMPLE S/N)	
1 MEDIREZ SAS	Noelli Milena Guzmán P	Si	Si	si	Si	Información a corte 31.12.2023
2 ASEAR S.A. ESP	Alberto Antonio García	Si	Si	si	Si	Información a corte 31.12.2022

PERSONA JURIDICA

PROPONENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
1 MEDIREZ SAS	\$ 1.259.845.333	\$ 119.525.423	\$ 1.118.008.333	\$ 119.525.423	\$ 520.382.953	\$ 9.230.000	\$ 11.403.191.910
2 ASEAR S.A. ESP	\$ 38.770.471.956	\$ 7.188.273.453	\$ 30.717.921.787	\$ 6.152.809.706	\$ 6.996.560.710	\$ 395.558.324	\$ 31.582.198.502

PROPONENTE	INDICADOR							CUMPLE (S/N)
	Nivel de Endeudamiento (<=50%)	Nivel de Liquidez (>= 1,5)	Cobertura de Intereses:(N/A)	Capital de Trabajo >=	Rentabilidad del Patrimonio: (>= 16%)	Rentabilidad del Activo: (>= 9%)	CAPACIDAD RESIDUAL (100% presupuesto oficial)	
1 MEDIREZ SAS	9%	9,35	NA	NA	NA	NA	NA	S
2 ASEAR S.A. ESP	19%	4,99	NA	NA	NA	NA	NA	S

Nota: Con relación al proveedor Medirez fue analizada su información financiera con datos a corte 31.12.2023 ya que tenía en el momento de la solicitud su información actualizada.

Con relación al proveedor ASEAR S.A. fue analizada su información financiera con datos a corte 31.12.2022 cumpliendo igualmente con el requisito del pliego de condiciones.


 Cristian Fernando Cruz Sanabria
 Líder de Presupuesto

 OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD INVITACION PUBLICA – EVALUACIÓN JURIDICA	
	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	FECHA: ABRIL DE 2024

EVALUACIÓN PRELIMINAR JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ODT- IPV-002-2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y JARDINERIA QUE GARANTICE CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA APROPIADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD FUNCIONAL 8 PERDOMO II A CARGO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

En cumplimiento del cronograma establecido en el marco del proceso de invitación privada **ODT- IPV-002-2024**, se adelanta la evaluación jurídica del proceso referido, así:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.

EVALUACION JURIDICA

N.	DOCUMENTO	ASEAR S.A. E.S.P NIT: 811.044.253-8 RL. ALBERTO ANTONIO GARCIA		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la oferta.	✓		
2	Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.	✓		Expedido el 7/03/2024
3	Certificado de existencia y Representación Legal	✓		Expedido el 5/04/2024
4	Certificación de cumplimiento SGSSI de los últimos 6 meses	✓		
5	Seriedad de la oferta	✓		Póliza No. M- 100226548, expedida el 09/04/2024 por Seguros Mundial
6	Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	✓		Verificado
7	Certificados antecedentes judiciales.	✓		Verificado
8	Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	✓		Verificado
9	Certificación sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC):	✓		Verificado
10	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería del Representante Legal o apoderado:	✓		
11	Fotocopia del Registro Único	✓		

 OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD INVITACION PUBLICA – EVALUACIÓN JURIDICA	
	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	FECHA: ABRIL DE 2024

	Tributario - RUT			
12	Constitución de UT o Consorcio	N/A	N/A	
13	Experiencia	✓		

N.	DOCUMENTO	MEDIREZ S.A.S NIT: 901.400.831-9 RL. NOELLI MILENA GUZMAN PRECIADO		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la oferta.	✓		
2	Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.	✓		Expedido el 15 de abril de 2024
3	Certificado de existencia y Representación Legal	✓		Expedido el 15 de abril de 2024
4	Certificación de cumplimiento SGSSI de los últimos 6 meses		✓	Debe subsanar con el formato establecido por la entidad
5	Seriedad de la oferta	✓		Póliza No. 11- 44-101223235, expedida el 15/04/2024 por Seguros del Estado
6	Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	✓		Verificado
7	Certificados antecedentes judiciales.	✓		Verificado
8	Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	✓		Verificado
9	Certificación sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC):	✓		Verificado
10	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería del Representante Legal o apoderado:	✓		
11	Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	✓		
12	Constitución de UT o Consorcio	N/A	N/A	
13	Experiencia		✓	Debe subsanar por las razones expuesta a continuación.

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD INVITACION PUBLICA – EVALUACIÓN JURIDICA	
	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	FECHA: ABRIL DE 2024

Teniendo en cuenta la verificación de documentos, el comité de evaluación jurídico-HABILITA al proponente **ASEAR S.A. E.S.P**, para continuar en el proceso de selección, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

En cuanto al oferente **MEDIREZ S.A.S**, el comité jurídico **NO HABILITA**, toda vez que debe presentar el certificado de aportes parafiscales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones en su numeral “4 - *Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral parafiscales*” en el cual estipula “*Deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje*” (negrilla fuera de texto) dentro de la certificación alegada no esta manifestando bajo la gravedad del juramento. Por lo tanto, debe subsanar el documento relacionado con anterioridad. Por otro lado, la certificación de experiencia del consorcio la Unión no cumple con los requisitos del numeral 14.3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA estipulados en la Adenda No 02. En el sentido del contrato no fue suscrito en los últimos tres (3) años.

Cordialmente


ADRIANA KATHERINE BAQUERO
Líder de Contratación

Elaboro: Carlos Arturo Guzmán – Profesional de Contratación 